

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN  
FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES  
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**



**FACTORES SOCIO CULTURALES Y ECONÓMICOS QUE  
CONDICIONAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL  
CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO CARACOTO - PUNO 2015**

**TESINA PRESENTADA POR LAS  
LICENCIADAS:**

- Lic. VILMA VILLANUEVA FUENTES
  - Lic. MYRIAM MOLINA BUSTINZA
- PARA OBTENER EL TITULO  
PROFESIONAL DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD EN: PROMOCION  
DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR**

**AREQUIPA - PERU**

**2015**

## DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico el presente Tesina a mis padres, hermanos y amigos, quienes me apoyaron desinteresadamente en el transcurso de mi formación profesional y personal, confiando siempre en mí.

MYRIAM

A mis queridos padres Fernando y Estefa por su constante apoyo y amor incondicional que me demuestran cada día. Muchas gracias, por estar a mi lado.

VILMA

## **AGRADECIMIENTO**

- Agradecemos a la Universidad Nacional de San Agustín , Facultad de Ciencias Histórico Sociales por haber realizado la especialidad en la sede Juliaca - Puno
- Agradecemos a los docentes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Unidad de Segunda Especialidad, por sus conocimientos impartidos.
- Un gran reconocimiento y gratitud a nuestra coordinadora de la Segunda Especialidad en Promoción de la Salud y Terapia Familiar, A.S. Danny Danitza Machicao Angles por haber organizado y gestionado la especialidad.
- A las mujeres que participaron en el estudio y aportaron datos, con la confianza y agradecimiento de ser escuchadas.

## INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1.- Descripción de la realidad problemática.....	8
1.2.-Formulacion del problema.....	10
1.2.1.- Problema principal.....	10
1.3.- Objetivo de la investigación.....	10
1.3.1.- Objetivo principal.....	10
1.4 Hipótesis general.....	11
1.4.1 Hipótesis específicos.....	11
1.5.-Justificacion de la investigación.....	11
CAPITULO II.....	13
MARCO TEORICO.....	13
2.1.-Antecedentes de la investigación.....	13
2.2.-Bases teóricas.....	14
2.3.- Marco legal.....	18
2.4.- Definición de términos.....	24
CAPITULO III.....	33
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	33
3.1.-Tipo de investigación.....	33
3.2.- Diseño de investigación.....	33
3.2.1.- Universo y muestra.....	33
3.2.2.-Categorías, variables e indicadores.....	34

3.2.3.- Matriz de consistencia (operativización de variables).....	34
3.2.4.- Instrumentos de recolección de información.....	36
3.2.5.- Procesamiento de la información.....	36
3.3.- Cronograma.....	37
Presupuestos.....	38
CAPITULO IV.....	39
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	39
4.1. Resultados.....	39
4.2. Análisis y debate de resultados.....	39
Conclusiones	
Recomendaciones	
Bibliografía	
Anexos	

## INTRODUCCION

La última encuesta demográfica y de salud familiar del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) señala que el 74.1% de los hogares del país es afectado por la violencia familiar, este problema comprende la violencia contra la mujer, y se expresa con más énfasis en regiones como Huancavelica, Apurímac, Junín, Loreto y Puno. Asimismo el 74% de las mujeres peruanas sufre violencia por parte de sus parejas; y de este grupo, el 36% corresponde a violencia física y un 71% psicológica.

El presente trabajo tiene como finalidad desarrollar un estudio sobre factores socio culturales y económicos que condicionan la violencia contra la mujer en el centro de salud del Distrito Caracoto - Puno 2015; para ello se abordará el problema desde el interior de la familia y de las relaciones interpersonales de la mujer contra el agresor, que generalmente es la pareja. Como sabemos uno de los objetivos del desarrollo del milenio es promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, para ello necesitamos abordar el problema a través de un estudio que nos permita conocer las causas de la violencia, por consiguiente el trabajo de investigación se enfoca en el desarrollo de un estudio que nos permita conocer y definir los actores que originan la situación de violencia contra la mujer a fin de contribuir con la implementación de acciones de intervención a nivel comunal para abordar el problema y servir de guía para el desarrollo de estudios posteriores.

Para obtener la información, se ha provisto del consentimiento informado a las pacientes con el fin de cumplir con los requerimiento éticos necesarios en todo proceso de investigación. Así mismo las investigadoras contamos con el permiso respectivo de las autoridades de la Red de Salud San Roman y el apoyo del responsable del programa en el establecimiento de Salud Caracoto para poder aplicar los instrumentos de recojo de información.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos: El capítulo I trata del planteamiento del problema, formulación del problema, problema principal, objetivo de la investigación, hipótesis y justificación de la investigación.

El capítulo II consta del marco teórico, antecedentes de la investigación, bases teóricas, marco legal y definición de términos.

El capítulo III muestra la metodología de la investigación, tipo de investigación, diseño, universo y muestra, categorías, variables e indicadores, instrumentos de recolección de datos, procesamiento de la información, cronograma y presupuestos.

El capítulo IV observamos los resultados de la investigación, análisis y debate de resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En América Latina, la violencia contra la mujer representa, más muerte y discapacidad (entre mujeres de 15 a 44 años de edad) que el cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito e inclusive el conflicto armado. Dos de cada tres mujeres ha sufrido de violencia en el mundo en algún momento de su vida. En Centroamérica, dos mujeres de cada tres asesinadas, lo han sido por el simple hecho de ser mujeres. Alta incidencia e impunidad son dos de las características que predominan en la violencia contra las mujeres. Como afirma Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, los niveles de prevalencia de la violencia contra las mujeres son tan elevados que es uno de los derechos humanos más violentados en el mundo.

En el Perú, la violencia familiar desde espacios externos se explica desde su herencia colonial e histórica irresuelta, que se viene arrastrando pese a que la sociedad ha cambiado enormemente. "Es sobre el cual tenemos que leer la dramaticidad del problema de la violencia, la omnipresencia de la violencia en el Perú."

Según la Organización Mundial de la Salud **OMS (2005)** la violencia familiar es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Por lo cual la 49° Asamblea Mundial de la Salud, en su



sexta sesión plenaria del 25 de mayo de 1996, declara a la violencia familiar como un problema de salud pública en todo el mundo, en vista de las graves consecuencias inmediatas y a largo plazo que tienen para la salud y el desarrollo psicológico-social en los individuos, familias, comunidades y países.

La **Ley Nº 26260 ( 2012 )** “Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar”, la misma que entre otros aspectos regula los supuestos de hecho que constituyen violencia familiar como son: cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual, que se produzcan entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo lugar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales y, quienes hayan procreado hijos en común independientemente que vivan o no al momento de producirse la violencia; así mismo, establece las medidas de protección a imponerse frente a estos hechos, tales como: suspensión temporal de la cohabitación, la salida temporal del agresor del domicilio, la prohibición temporal de toda clase de visitas por parte del agresor, además de cualquier otra forma de acoso para la víctima.

Según el **MINDES (2010)** La violencia familiar representa un grave problema social ya que se estima que el 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia, por lo que se estima que en el Perú 6 de cada 10 hogares viven en situación de violencia familiar. Por esta razón a principios de los años ochenta, el campo de la salud pública ha pasado a ser un recurso valioso en respuesta a la violencia.

La última encuesta demográfica y de salud familiar del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM -2009) señala que el 74.1% de los hogares del país es afectado por la violencia familiar. Asimismo, indicó que el 74% de las mujeres peruanas sufre violencia por parte de sus parejas; y de este grupo, el 36% corresponde a violencia física y un 71% psicológica.

Se trata de explicar los factores de la violencia familiar, por lo cual se recurre al Modelo ecológico para ayudar a comprender las múltiples determinantes de la violencia en la familia. La violencia familiar se clasifica según su naturaleza: Física, Psicológica y Sexual; y según su tipología: interpersonal y colectiva. Ésta violencia familiar genera consecuencias en las personas agredidas generando efectos mortales como efectos no mortales. Los cuales son medidos mediante la morbilidad, mortalidad y otros datos de salud

La región Puno ocupa el primer lugar a nivel nacional en personas afectadas por violencia familiar y sexual, habiéndose atendido 1.286 casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de esta parte del país. De las 13 provincias que tiene esta región, 11 ya cuentan con servicios integrales contra la Violencia Intrafamiliar, logrando cobertura más del 84% en la región Puno. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ana Jara Velásquez, señaló que el 45% de mujeres en la región Puno fueron víctimas de violencia familiar y sexual, cifra que está por encima del índice que se registra a nivel nacional.

En el marco del Quinto reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la ley de igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones, la Jefa de la Defensoría del Pueblo, Luz Arquino Alarcón, informó que la violencia a la mujer con más del 45% de víctimas y las muertes maternas con el 14% son el principal problema de la mujer del departamento de Puno. Según el reporte de varias instituciones, a nivel de la Región Puno, la provincia de San Román, está liderando el primer lugar en casos de violencia familiar.

## **1.2.-FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.2.1.- PROBLEMA PRINCIPAL**

¿Cuáles son los factores socio culturales y económicos que condicionan la violencia contra la mujer en el Centro de Salud del Distrito de Caracoto - Puno 2015?

### **1.3.- OBJETIVO DE LA INVESTIGACION**

#### **1.3.1.- OBJETIVO PRINCIPAL**

Determinar los factores socio-culturales y económicos que condicionan la violencia contra la mujer en el Centro de Salud del Distrito de Caracoto - Puno 2015

### **1.4 HIPOTESIS GENERAL**

Los factores socio-culturales y económicos condicionan la violencia contra la mujer en el Centro de Salud del Distrito de Caracoto - Puno 2015

#### **1.4.1 HIPOTESIS ESPECIFICOS**

El bajo nivel de instrucción y el alcoholismo condicionan la violencia contra la mujer en el Centro de Salud del Distrito de Caracoto - Puno 2015

El tipo de padres en la crianza de la niñez y el nivel económico bajo condiciona la violencia contra la mujer en el Centro de Salud del Distrito de Caracoto - Puno 2015

### **1.5.- JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

La violencia familiar constituye un grave problema social y de salud pública, con serias consecuencias sobre el bienestar emocional, físico y económico de la mujer y de sus hijos, en nuestra sociedad es un patrón aprendido de generación en generación. Toda violencia familiar constituye violación a los Derechos humanos y libertades individuales y colectivas y por consiguiente un obstáculo para el desarrollo de sus integrantes y del grupo familiar.

**GALER NORA (2001)** Refiere que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana y los efectos de ésta se ve en todas partes del mundo. Cada año más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia interpersonal o colectiva, lo que hace que la violencia sea una de las principales causas de muerte en todo el mundo.

La presente investigación servirá para determinar cuáles son los factores determinantes de la violencia familiar, para su conocimiento de la población y la debida aplicación de las medidas preventivas por los órganos competentes, para reducir y dar solución a la violencia familiar en el Distrito de Caracoto. Así mismo ayudará a conocer la realidad en que se encuentra el Distrito de Caracoto, respecto a la violencia familiar.

Por esta razón la salud pública busca prevenir y disminuir los efectos de la violencia. El objetivo de ésta investigación determinar los factores sociales, culturales y económicos que condicionan la violencia contra la mujer y además es identificar y explicar las políticas y medidas de promoción y prevención de la violencia familiar que ejecutan los establecimientos de Salud y la Salud Pública en el Perú, a través de las estrategias que se realizan en conjunto con las alianzas multisectoriales que se han formado para abordar la Violencia Familiar.

La violencia Familiar ha generado pérdidas humanas y económicas por lo cual es necesario abordar el tema, desde un contexto promocional y preventivo para evitar llegar a tales consecuencias.

La promoción y prevención se encuentra a cargo de la Salud Pública, por lo cual es necesario el conocimiento, participación y capacitación del tema, en el personal de Salud de los establecimientos de salud.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1.-ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

ADRIANA FERNÁNDEZ GODENZI realiza el trabajo de investigación AUTOPERCEPCIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES EN UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR – LIMA PERU 2009.

Concluye que las consecuencias más comunes de este tipo de hechos son: homicidio, lesiones graves, infecciones de transmisión sexual, vulnerabilidad a las enfermedades y suicidios, entre otros. Sus efectos traen graves consecuencias en la mujer, como la autoestima baja, miedo, stress, ansiedad, depresión, incomunicación y aislamiento.

LINA VANESSA ARENAS en su trabajo de investigación VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y MANTENIMIENTO EN RELACIONES DE PAREJA LIMA – PERU 2012

PRIMERA:

El presente estudio reporta que el grupo de participantes que terminaron recientemente una relación violenta ha recibido más violencia psicológica que quienes aún se mantienen en una relación de esta naturaleza.

De esta forma, el presente estudio presenta cuatro variables asociadas al mantenimiento en una relación psicológicamente violenta. Por un lado, la presencia de violencia psicológica y la baja satisfacción en la relación caracterizan al grupo de participantes que dejaron la relación; mientras que, por otro lado, la

presencia de acciones compensatorias y expectativa de cambio, que caracteriza al grupo que mantiene la misma.

ANCONETANI ALICIA F. en su trabajo de investigación " INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL COMPORTAMIENTO ABULICO ADOLESCENTE"- LIMA- PERU 2009

PRIMERA:

La violencia familiar engendra otra gran cantidad de consecuencias, además de la abulia. En general, se admite que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psíquicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.).

SEGUNDA:

El estudio también contribuyó a cuestionar el mito de que la violencia familiar es un fenómeno que solamente ocurre en las clases sociales más carecientes, ya que pudo constatar su existencia en la muestra elegida, formada por adolescentes de clase media y media alta.

TERCERA:

Los resultados obtenidos que confirman una asociación significativa entre violencia conyugal y abulia adolescente pueden abrir otras líneas de investigación, como por ejemplo indagar cuáles son las causas más profundas que hacen que la violencia engendre abulia, como una manera de explicar o interpretar la asociación encontrada, líneas de investigación que fueron esbozadas en el análisis cualitativo de los datos obtenidos.

## **2.2.- BASES TEORICAS**

### **TEORÍA, ENFOQUES DEL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR**

La explicación de una realidad como la violencia no es unívoca, pues el fenómeno puede ser explicado por distintas construcciones teóricas y la explicación de una realidad pasa a constituir esa realidad para quien se la explica de esta manera.

El **enfoque sistémico** propone un modelo de análisis del sistema familiar en relación con los otros sistemas y sub sistemas, a partir de la observación del proceso de retroalimentación entre las variables que luchan por mantener una funcionalidad y un equilibrio. Este modelo es un instrumento de análisis para entender la complejidad de estas relaciones e identificar componentes de otros subsistemas implicados en las relaciones intrafamiliares, en qué parte de la totalidad se origina el problema y, en cuál es posible introducir cambios e influir.

El modelo de análisis sistémico sostiene que es necesario contextualizar el desarrollo de un "hábitat" adecuado para la familia en el marco de los factores políticos, económicos y demográficos (**Garbarino, 1992**). De acuerdo a lo señalado, el inter juego de la historia personal, la estructura social y el cambio histórico, revelan mucho acerca de los contextos y los procesos que generan y explican las conductas violentas en la familia.

Siguiendo el análisis propuesto por **Barudy (1997)**, para analizar las relaciones de violencia en el sistema familiar y los subsistemas, es posible clasificar diversos factores que intervienen en la aparición de la violencia y que podrían interrelacionarse.

De esta manera podemos identificar los siguientes factores:

- Factores socioeconómicos
- Factores socioculturales

**El modelo ecológico:** Este enfoque, tiene a **Lori Heise y Jorge Corsi (2001)** como sus principales representantes, se concibe como un instrumento de análisis para entender la complejidad de las relaciones entre varones y mujeres. En realidad este enfoque parte de un análisis sociológico y para ello identifica en el ambiente social tres niveles de análisis: el macrosistema, el mesosistema y el

microsistema, los mismos que serán importantes para constituir la base del estudio de la violencia en contra de la mujer, puesto que abarca el problema desde un enfoque interdisciplinario, multifactorial y en base a una perspectiva de género.

**Macrosistema:**

Es el nivel que corresponde a los sistemas de creencias y a los estilos de vida presentes en una cultura y que se expresa a través del comportamiento social: las percepciones, mitos y estereotipos que las personas tienen sobre los roles pertenecientes a las mujeres, hombres niños o niñas en una sociedad determinada. También expresa las concepciones que la sociedad ha ido desarrollando, respecto a las relaciones de poder, las desigualdades que se establecen entre hombre y mujeres, adultos y niños, así como sus estratificaciones en la sociedad y los grupos humanos. El poder y la obediencia en el macrosistema están representados por modelos verticales sustentados en la familia como unidad social y establecidos a través de una figura de autoridad masculina que confiere poder al varón sobre la mujer y que, a su vez, se reproduce desde los padres hacia los hijos. En el macro sistema también están contenidos los recursos con los que cuenta una sociedad a nivel del modelo económico y las políticas públicas. Comprende también el marco jurídico así como los acuerdos y las normas internacionales.

**Mesosistema:**

Está compuesta por las instituciones sociales que median entre la cultura y los individuos, es decir la escuela y el ámbito laboral; las iglesias, organizaciones sociales, policía; poder judicial, instituciones recreativas y los medios masivos de comunicación. Existe una estrecha relación con el macro sistema, en la medida en que las personas que integran las instituciones tienen una conducta que expresa diversas creencias, conocimientos o prejuicios sobre la violencia. Ello influye sobre cómo actúan al interior de sus instituciones, como brindan sus servicios, como interactúan con los individuos y las poblaciones. En las sociedades contemporáneas es particularmente importante el papel de los medios masivos de comunicación, en la medida en que se han convertido en el vehículo de impacto



social y cultural más importante en la reproducción no solo de información sino de modelos de vida, de relaciones humanas, de entretenimiento y también de conductas violentas

**Microsistema:**

Está definido por el entorno social inmediato en el que se encuentra una persona; principalmente está constituido por la familia. Es importante tener en cuenta la composición de la familia , su estructura , las modalidades de interacción entre sus miembros , las pautas de conducta , la dirección de los mecanismos de poder que se establecen , los estereotipos que se reproducen entre las generaciones y las funciones que la familia cumple en la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de los integrantes . Los modelos violentos al interior de las familias están basados en la posición que cada género tiene en la jerarquía de poder, la que se sustenta en las representaciones sociales del macro sistema común a toda la cultura.

**INFLUENCIA CULTURAL EN EL DESARROLLO DE LA VIOLENCIA**

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural ,los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país. Otro aspecto asociado a la tolerancia de violencia y maltrato por parte de la mujer es la manera como se socializa a las niñas al inculcarles, en lo más profundo de su psiquismo, la necesidad de depender de los demás, el esperar la aprobación de los otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres que padecen por diez o quince años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho. La cultura, a partir de unos valores determinados, fruto de la historia y de la interacción humana, determina unas normas de actuación que pueden formalizarse o no en políticas, pero que

siempre están vigiladas y sancionadas. Los valores normalizados son transmitidos por medio de los procesos de socialización primaria y secundaria y suponen distintos modelos de comportamiento para diferentes tipos de actores en función de determinadas características de identificación estructural, personal o de relación familiar. En sistemas sociales rígidos donde el comportamiento normativo está determinado por códigos claramente expuestos y sistemas de sanción previsibles, es relativamente sencillo definir si un comportamiento (por ejemplo, que el marido golpee a la esposa) se adecúa o no a la norma y determinar hasta qué punto esta se cumple o no. En sociedades como las latinoamericanas y europeas, donde el empleo de la violencia en el hogar está formal y legalmente castigado, la pervivencia de la violencia en el hogar se puede atribuir a desviaciones de la norma (por problemas psicopatológicos o de otro tipo) o a elementos normativos no formales que están firmemente instalados en las actitudes de los individuos.

### **2.3.- MARCO LEGAL**

El Ministerio de la mujer creado con Decreto Legislativo N°866 del 25 de Octubre de 1996 Ministerio de la Mujer. Tiene como objetivos principales como; Promover la equidad en el acceso a la ocupación, Salud y Educación, afianzar el rol de la mujer y la familia en la sociedad así como en los programas orientados a su desarrollo y en la lucha contra la pobreza. Con este Ministerio se rescata la promoción de la igualdad de oportunidades ante la Ley.

#### **LA VIOLENCIA FAMILIAR EN NUESTRA LEGISLACION PERUANA.**

A fines de 1993 se promulgó la Ley 26260 que establece la política de Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar, ley que constituye un recurso complementario al Código de los Niños y Adolescentes porque reconoce como actos de violencia familiar los de maltrato físico y psicológico entre cónyuges, convivientes o personas que hayan procreado hijos en común, aunque no convivan, y de padres o tutores a menores de edad bajo su responsabilidad. Hasta ahora, la Ley 26260 ha sido difundida básicamente como una ley de protección a

las mujeres frente a la violencia familiar; sin embargo, sus alcances protegen a estos dos grupos humanos que mayoritariamente son afectados por estas manifestaciones de violencia: a las mujeres y a los niños en general. Esta norma tiene como objetivo fundamental comprometer al Estado en la erradicación de la violencia familiar, y está dado para prevenir y proteger a las personas que son víctimas de violencia en el ámbito de sus relaciones familiares. La importancia de esta norma radica fundamentalmente en dar medidas en los diversos niveles, siendo las más urgentes de atención:

**a) Las acciones educativo-preventivas:** Tienen como objetivo fortalecer la formación escolar y extraescolar en la enseñanza de valores éticos y humanos, de relaciones humanas igualitarias para, precisamente, prevenir que se sigan reproduciendo las relaciones de jerarquía que ubican a unas personas en desventaja frente a otras, y que constituyen causa importante de la violencia en el interior de la familia.

**b) Las acciones organizativas:** La **Ley 26260** se plantea entre sus objetivos promover la participación de la comunidad en la prevención y denuncia de maltratos producidos dentro de la familia. La idea es que la organización comunal pueda participar en el control y seguimiento de las medidas que los jueces adopten frente a casos de violencia familiar.

**c) Instalación de servicios:** Esta Ley ofrece la posibilidad de instalar servicios especializados. En ellos se ubican las delegaciones policiales para menores, las delegaciones para mujeres, e igualmente plantea reforzar las delegaciones policiales que existen con personal especializado para atender problemas de violencia familiar. Del mismo modo, plantea la necesidad de crear hogares temporales de refugio para víctimas de violencia a nivel de los gobiernos locales. Un aspecto importante que ofrece esta Ley, y que antes no había sido considerado en ninguna otra norma, es que se puedan diseñar programas de tratamiento a los agresores para evitar, precisamente, que el maltrato continúe y se multiplique.

**d) Acciones de capacitación:** Dirigidas a los agentes de las instituciones que constituyen uno de los componentes del sistema jurídico: policías, jueces y fiscales.

**e) Acciones legales:** Esta Ley ofrece mecanismos de carácter sumarísimo. Esto significa celeridad, inmediatez, es decir, un contacto directo de la autoridad con la víctima. Es un procedimiento, en principio, que no debería ser obstaculizado por ningún tipo de formalismos. Lamentablemente, la legislación se enfrenta en este aspecto con el componente cultural señalado originalmente. Porque nuestros jueces, en general, no han estado acostumbrados a aplicarse este tipo de legislación.

### **Violencia conyugal**

Es la relación de violencia que se establece en la pareja; la violencia conyugal es una observación hecha por un observador interno o externo a la relación, respecto a una serie de acciones que surgen en forma repetitiva en la historia de una pareja, que constituye un proceso entre dos y tiene un efecto destructivo en uno o en ambos. Estas acciones están configuradas para un "lenguaje" y un emoción agresivo, y constituyen un proceso de amplificación de conductas entrelazadas que implícitamente son consensuadas por ambas partes. Al referirnos a la violencia contra la mujer, se observa las relaciones en un solo sentido, y se asume un lenguaje de victimización de la mujer y de victimario para el varón, lo que dificulta establecer las relaciones de intercambio en la pareja y el sentido de lo que expresa la violencia.

La dinámica de la violencia conyugal es similar a una situación de guerra, la cual se repite a lo largo de la historia conyugal, y puede producir daños irreversibles psicológicos y físicos en uno o en ambos miembros de la pareja. Sin embargo, una de las partes posee un arma destructora que otro lado no posee: la supremacía física, cuyo uso depende de la responsabilidad y control del varón. La pérdida del control lleva al abuso y produce mujeres golpeadas frecuentemente. A partir de

esta realidad, surge la necesidad de subrayar el tema de la responsabilidad social de sancionar este acto **(Corsi, 2001)**.

### **A) Factores sociales**

Según la ONU en el Reino Unido (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social.

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la "transmisión" de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares. La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social.

### **Participación económica en el hogar**

Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino. Por esto, es necesario considerar que el empoderamiento de las mujeres no nada más hace referencia a que tengan un trabajo, sino que éste sea digno y bien remunerado.

A lo anterior se debe aunar la promoción de una división equitativa de las responsabilidades familiares, ya que las mujeres continúan siendo vistas como las responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, aun cuando además deban cumplir con trabajos remunerados. De hecho, esta doble situación laboral las pone en mayor riesgo de violencia, quizás por lo que mencionan **Vidal y Ortiz** en cuanto a que el empleo sigue siendo “opcional” para las mujeres y a que ellas mismas no lo asuman como una situación de mayor valoración, sino como una carga adicional a la ya de por sí dura tarea de la cotidianidad doméstica.

### **Nivel socioeconómico**

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas de hogares, y esto da como resultado nuevas formas de violencia o agrava las ya existentes al generar nuevas formas de subordinación. La falta de acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad. En este contexto los retos a futuro son grandes para lograr un mundo libre de violencia de género.

### **Consumo de alcohol de la pareja**

En esta línea, el consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta. El uso de alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas independientes que deben ser tratados por separado. Esto último lleva a pensar en que precisamente la construcción de masculinidades violentas parece estar

muy relacionada con la promoción y la tolerancia al consumo excesivo de alcohol. Por esto es importante que los programas de intervención en hombres violentos incorporen un componente en su currículo sobre tratamiento de abuso y dependencia al alcohol, para que quienes tengan problemas con esta sustancia disminuyan el riesgo de «recaer» en la violencia.

Aun así, no deja de llamar la atención que el consumo de alcohol sea el “motivo” de violencia más evidente que perciben las mujeres. De hecho, en otros estudios se ha encontrado que las mujeres maltratadas llegan a pensar que la violencia se detendría si sus parejas violentas dejaran de beber o disminuyeran su consumo de alcohol.

## **B) Factores culturales**

La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones.

### **Crianza**

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la

obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar.

### **Creencias**

En muchos estudios, se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja. Se ha observado que tienen la necesidad de sacar fuera de sí el problema, una manera es encontrar causantes del sufrimiento afectivo en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino.

Según **(Vega Marisol 1999)**, en las experiencias relatadas por las mujeres con relaciones de pareja donde hay maltrato del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento externo que perturba al marido. Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman. Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad.

## **2.4.- DEFINICION DE TERMINOS**

### **LA VIOLENCIA**

**CORSI JORGE (2000)** La violencia semánticamente implica el uso de la fuerza para producir daño, siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza.

Cualquier acción, omisión o conducta mediante la cual se infiere un daño físico, sexual o psicológico a un integrante del grupo familiar -conviviente o no-, a través del engaño, la coacción, la fuerza física, la amenaza, el caso, entre otros.

### **VIOLENCIA FAMILIAR**

**DEGREGORI Y ZAMBRANO (2002)** La violencia familiar es todo acto agresivo cometido dentro de la familia por uno de sus miembros o por alguien que vive bajo



el mismo techo y que perjudica la integridad psicológica o física de uno de sus miembros.

El problema es universal y tiene consecuencias graves, que van desde convertirse en causa principal de separaciones o divorcios hasta a veces causar incluso la muerte.

## **TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR**

**DEGREGORI Y ZAMBRANO (2002)** Existen tres tipos.

**FISICO.-** Es la conducta agresiva que causa dolor físico; los empujones, patadas, golpes, hacernos tropezar, heridas, uso de palo y objetos cortantes que causan lesión

**PSICOLÓGICO.-** Es la conducta agresiva que no causa dolor pero que va mellando la autoestima de las personas. Los insultos, humillaciones, persecuciones, prohibiciones de salir o visitar a los familiares.

**SEXUAL.-** Obligar a la pareja en contra de su voluntad a tener relaciones sexuales.

## **LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La violencia o malos tratos hacia la mujer afecta a millones de mujeres en el mundo entero, independientemente de su situación socioeconómica y cultural.

En documento emitido por las Naciones Unidas se plantea que los actos de violencia contra la mujer en el hogar se producen tanto en los países desarrollados como subdesarrollados. Durante largo tiempo, las personas que presenciaban malos tratos hacia las mujeres, principalmente los vecinos, la comunidad y el gobierno, la han considerado un asunto privado. Sin embargo, esos asuntos privados suelen convertirse en tragedias públicas.

En Perú, el 70% de los delitos denunciados a la policía están relacionados con casos de mujeres golpeadas por sus maridos.

En virtud de lo anterior en la declaración formulada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing en septiembre de 1995, se definió la violencia contra la Mujer: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

Las mujeres han vivido en mayor o menor intensidad formas de violencia. Existen ejemplos que demuestran esta afirmación, cuando no se reconoce nuestro trabajo, cuando se plantea que nuestra opinión no es importante y nos hacen callar, cuando hemos sido objeto de mensajes publicitarios que somos tratadas como objetos sexuales, cuando sentimos miedo a caminar sola por el sencillo hecho de que somos mujeres y nos asechan, etc., que aunque en nuestro país no ocurre de esta forma, en muchas partes del mundo sí.

Existen diferentes formas donde se manifiestan los malos tratos hacia las mujeres, dentro de estas las formas más comunes encontramos:

- a) Abuso emocional o psicológico.
- b) Abuso físico.
- c) Abuso sexual.

#### **a) ABUSO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO**

Se vincula a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Son actos que conducen a desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, tratar de convencer a la mujer de que ella es culpable de cualquier problema, incluye agresiones verbales como insultos,

gritos, ejemplo: "Que inútil eres", "eres boba, mira lo que acabas de hacer", aquí también se emplea el menosprecio a la vida pasada de la mujer, a su persona, a la forma en que viste.

Se aplica el abuso emocional en el sexo femenino cuando la aislamos, se controlan sus salidas de casa, se descalifica o ridiculiza su opinión, humillaciones en público, entre otras.

Hay que tener en cuenta que la expresión verbal de los sentimientos dentro de las relaciones de parejas es la piedra angular de la intimidad. La intimidad es la clave en un mundo de relaciones donde los individuos tejen complicadas redes de amistad, minimizan las diferencias, tratan de alcanzar el consenso y evitan dar una imagen de superioridad.

Otra forma que caracteriza el abuso emocional, es limitar o retener el dinero, o sea que no sea compartido con iguales posibilidades y nivel de decisión entre ambos cónyuges.

En conversaciones en el barrio, con compañeras de labor, con conocidas, caminando normalmente por la calle, hemos escuchado otras formas de abuso emocional o psicológico en la mujer, dejar de hablarse, los silencios prolongados, hacerse el que no escucha o no entiende lo que se le dice, realizar gesto de rechazo, de que no le interesa nada, miradas agresivas, ademán como que va a golpearla, escogerle la ropa que debe ponerse, si se corta el pelo o lo deja largo, si va suelto o recogido, cuestionarle sobre los compañeros de trabajo, preguntar quién llamó por teléfono, prohibirle participar en actividades sociales, familiares o en el trabajo, agresiones verbales o con gestos de desagrado, hacerla pensar que está loca, o decírselo, o que está confundida, que no sabe hacer nada, burlarse, reírse de ella y por último no darle participación en ninguna decisión doméstica.

## **b) ABUSO FÍSICO**

Se plantea en la literatura que en más de la mitad de los países capitalistas avanzados se viven relaciones de abuso físico contra las mujeres.

Estudio realizado que las mujeres casadas en matrimonio como las unidas en consenso son víctima de violencia física, pero que al producirse el divorcio o la separación la cifra del maltrato hacia la misma es 10 veces más altas en las uniones que en las casadas en matrimonio.

Se ha demostrado que existen factores que no son determinantes, pero si son factibles de riesgo a sufrir la violencia física en las mujeres cuando hay situaciones de aumento en la ingestión de alcohol, adicción y dependencia de drogas.

Este tipo de abuso es la forma más clara y evidente del maltrato hacia la mujer, aunque debemos señalar que en ocasiones suele ser negado y encubierto por la mayoría de ellas.

Generalmente los actos violentos de carácter físico van asociados a empujarlas, halarle el pelo, golpearla en el rostro, con la mano abierta o el puño cerrado, tirarles objetos, o golpearla con un objeto cualquiera, e incluso tomar un arma, cuchillo, u objeto cortante para causarle daños físicos y hasta la muerte.

Lo más frecuente es que existen hechos relacionados con "amores pasionales, o celos" que llevan a los hombres a realizar acciones o hechos atroces con las mujeres. Muchos hombres suelen decir "yo hago con mi mujer lo que me da la gana y nadie tiene que meterse", si a esto le unimos el dicho o creencia popular de que entre marido y mujer nadie se debe meter, hace más difícil la violencia sobre la mujer. Mientras las mujeres callen y encubran estos tipos de violencia, será difícil hacer cálculos certeros de cómo se comporta el fenómeno.

La violencia de la mujer debe atribuirse a factores de tipo culturales y no biológicos, a estructuras sociales y no a diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres.

### **c) ABUSO SEXUAL**

Contrario a lo que opinan algunas personas, de que el abuso sexual es el menos frecuente, existen investigaciones que demuestran que son tan frecuentes, como

las demás formas de expresión de violencia. Lo que ocurre es que las mujeres lo ocultan y sobre todo si este tipo de abuso es entre la pareja.

En estudios realizados por otros países, se ha encontrado que dentro de las formas de abusos sexuales de los hombres hacia sus esposas, se pueden incluir: el asedio sexual, burlarse de la sexualidad de la mujer, criticar su cuerpo o su manera de hacer el amor, el acusarla de infidelidad continuamente y sin motivo, ignorar o negar sus sentimientos y necesidades sexuales, exigir solo su satisfacción sexual, forzarla a tener relaciones con otros hombres por intereses comerciales, la demanda de relaciones sexuales después de haberla golpeado físicamente o de haber abusado de ella.

Muchas esposas maltratadas soportan situaciones de violencia continuada, generada por sus esposos por las siguientes razones:

- Tienen nociones muy negativas de su propio valor personal (autoestima dañada).
- Piensan que pueden sufrir el rechazo de padres y amigos que las pueden culpar de no ser buenas esposas y madres.
- Piensan que si se separan de los esposos estos las matarán.
- Esperan que sus maridos cambien o se reformen.
- Consideran que su situación económica sería crítica si se separan de ellos.
- Al tener niños pequeños piensan que estos necesitan económica y emocionalmente a sus padres.
- Dudan poder ser independientes económicamente.
- Creen que una mujer divorciada no tiene valor.
- Consideran que si lo denuncian a la policía no va a dar resultado y quizás le dirán "entre marido y mujer nadie se debe meter"...
- Temen enfrentar la división de bienes materiales y fundamentalmente el problema de la vivienda.

La violencia en la mujer y los maltratos por ella sufridos repercute en los hijos cuando existen, constituyendo el factor de riesgo más importante para el maltrato infantil, pues los niños más grandes al tratar de proteger a las madres pueden resultar lastimados, pueden ser víctima del delito de lesiones cuando entre los padres se produce el lanzamiento de objetos, se produce una interrupción de los patrones de alimentación y sueño en los niños y puede causarles sufrimiento y nutrición inadecuada, puede generar en ellos un sentimiento de culpa por querer u odiar al agresor, culparse a sí mismos de ser la causa de la violencia o incapaces de defender a sus madres de la misma, les impide la concentración en clases, en sus tareas o en llevarlas a cabo, lo que afecta su rendimiento académico , los niños que viven en un hogar violento encuentran en la violencia la solución a los conflictos y problemas, pueden ser demasiados agresivos y difíciles de controlar o pueden ser muy pasivos y ensimismados, corren mayor riesgo de abusar de las drogas, el alcohol, escoger el camino de la delincuencia y lo que es peor pueden llegar a convertirse en padres que maltraten a sus propios hijos.

Hemos hecho una referencia a lo más general del abuso o maltrato contra la mujer, pero debe considerarse que todo ello abarca cuatro formas o tipos no excluyentes entre sí: el abuso físico, el abandono, el abuso emocional y el abuso sexual.

## **CAUSAS DE LA VIOLENCIA**

- El alcoholismo.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad
- ¿Cultura de la violencia?
- El no poder controlar los impulsos.
- La drogadicción.
- Aspectos de género asociados a supuestos de poder y dominación, producto de la cultura machista.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres la violencia intra-familiar es la causa mayor que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco

armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.

- Los niños criados en hogares donde se los maltrata suelen mostrar desordenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol o drogas para mitigar su stress psicológico.
- Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida.

## **LA FAMILIA**

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la cual está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc. En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

## **FUNCIONES DE LA FAMILIA**

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son:

- Función biológica. Se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.

- Función educativa. Tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- Función económica. Se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria. Se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora. Se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1.-TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación corresponde a la investigación descriptiva de correlación

#### 3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación es no experimental.

##### 3.2.1.- UNIVERSO Y MUESTRA

Para nuestro trabajo de investigación, la población consta de 253, de cuales se toma como muestra a 95 mujeres entre las edades de 15 a 55 años que son atendidas en el Centro de Salud del distrito de Caracoto - Puno 2015.

FORMULA

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

REEMPLAZANDO:

$$n = \frac{253 * (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 * (253 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$

Donde:

**N** = Total de la población

**Z<sub>a</sub><sup>2</sup>** = 1.96<sup>2</sup> (si la seguridad es del 95%)

**p** = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

**q** = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

**d** = precisión (en este caso deseamos un 3%).

### 3.2.2.-CATEGORIAS, VARIABLES E INDICADORES

### 3.2.3.- MATRIZ DE CONSISTENCIA (OPERATIVIZACION DE VARIABLES)

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  <b>FACTORES</b>	<b>Factores Socio-culturales</b>	<b>Tipo de familia</b> - Nuclear - Compuesta	Nominal
		<b>Procedencia</b> - Rural - Urbano - Urbano marginal	Nominal
		<b>Estado Civil</b> - Casado - Conviviente - Separado/divorciado	Nominal
		<b>Grado de instrucción</b> - Analfabeto - Primaria - Secundaria - Superior	Nominal
		<b>Factores culturales</b> - Hereditario - machismo	Nominal
		<b>Hábitos Nocivos</b> - Alcoholismo - Drogadicción	Nominal
		<b>Tipo de padres en crianza</b> - Autoritario - Democrático - Permisivo	Nominal
	<b>Factores Económicos</b>	<b>Condición laboral</b> - estable - contratado - independiente - eventual - desempleado.	Nominal

		<b>Ocupación</b> - Su casa - Comerciante - Obrero - Otros	Nominal
		<b>Ingreso económico</b> 100 - 200 300 - 400 500 - a mas	Ordinal
		<b>Tipo de vivienda</b> - Propia - Alquilada - Alojada - Cuidante	Nominal
		<b>Material de la vivienda</b> - Rustico - Material noble	Nominal
		<b>Servicios Básicos</b> - Agua - Luz - Desagüe - Sin servicios	Nominal
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  <b>VIOLENCIA CONTRA MUJER</b>	<b>Características de la violencia</b>	<b>Física</b> Empujones Puñetes Patadas	Nominal
		<b>Psicológica</b> humillaciones chantajes insultos	Nominal
		<b>Sexual</b> actos sexuales en contra de la voluntad de la mujer	Nominal

### 3.2.4.- INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION

#### Técnica

La técnica que se empleará para recolectar la información concerniente a las variables en estudio, es la revisión documental, y a través de la Encuesta.

#### Instrumento

El instrumento será la Entrevista, el cual se aplicará a todos las mujeres víctimas de violencia familiar que acudieron al Centro de Salud del distrito de Caracoto – Puno 2015

Otro instrumento utilizado será la Ficha de la Visita Domiciliaria.

### 3.2.5.- PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

#### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

- Se realizarán los cálculos estadísticos correspondientes, de acuerdo a la escala de medición de las variables, sus indicadores.
- Se organizará los datos, presentándolos en tablas y gráficos, para su mejor comprensión.
- Se procederá a realizar las interpretaciones y análisis de los datos, así mismo el procesamiento, organización de los objetivos, las hipótesis y las variables propuestas.

Se utilizara **Correlación de Pearson**

$$r_{xy} = \frac{\sum Zx Zy}{N}$$

### 5.3.- CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Revisión bibliográfica										
Elaboración del Marco teórico										
Elaboración de los instrumentos.										
Recolección de datos.										
Procesamiento de datos.										
Análisis estadístico.										
Elaboración de los cuadros y gráficos.										
Interpretación, análisis y discusión de los resultados obtenidos										
Redacción de las conclusiones										
Propuestas y recomendaciones.										
Presentación del trabajo de investigación.										
Sustentación.										

## **PRESUPUESTOS**

El costo que demandará la realización de la presente investigación será autofinanciado en su totalidad por el investigador.

<b>MATERIALES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL(s/.)</b>
Papel Bond A4 80g	Millar	22.00
Lapiceros	Caja	15.00
Fotocopias	Millar	60.00
Computadora	Unid	1200.00
USB	Unid	30.00
Impresiones	Unid	300.00
Pasajes de visitas domiciliarias		50.00
<b>TOTAL</b>		<b>1677.00</b>

## CAPITULO IV

### 4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

CUADRO N°1

#### EDAD SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	EDAD				TOTAL
	15 – 25	26 - 30	31 - 40	41-55	
FISICA	3 3,2%	5 5,3%	12 12,6%	4 4,2%	24 25,3%
PSICOLOGICA	25 26,3%	15 15,8%	20 21,1%	8 8,4%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	0 ,0%	2 2,1%	1 1,1%	3 3,2%
TOTAL	28 29,5%	20 21,1%	34 35,8%	13 13,7%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar.

### 4.2. ANALISIS Y DEBATE DE RESULTADOS

Según la información estadística (MIM, 2010) indica que el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades. Pero en esta investigación se destaca en primer lugar la violencia psicológica en las mujeres adultas con 71.6 % del total de las mujeres que sufren violencia por parte de sus esposos, de las cuales un 29.5 % tienen las edades entre 15 a 25 años.

En un menor porcentaje 3.2% de mujeres son víctimas de violencia sexual por parte de sus esposos, y 13.7 % de las cuales oscilan entre las edades de 41 a 55 años.

Otro elemento importante del análisis, recopilado de la entrevista de algunas mujeres, ellas buscaron tempranamente el matrimonio o la convivencia, para fugar de la casa familiar por presentar problemas familiares en el hogar.

Estas mujeres han tenido una maternidad precoz, presentan la mayor cantidad de hijos y sufren una fuerte dependencia emocional, en la mayoría de los casos está conformado por mujeres jóvenes y adolescentes.

## CUADRO N °2

### LUGAR DE PROCEDENCIA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	LUGAR DE PROCEDENCIA			Total
	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA URBANO MARGINAL	
FISICA	13 13,7%	3 3,2%	8 8,4%	24 25,3%
PSICOLOGICA	29 30,5%	19 20,0%	20 21,1%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	2 2,1%	1 1,1%	3 3,2%
TOTAL	42 44,2%	24 25,3%	29 30,5%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

La prevalencia de la violencia conyugal física presenta diferencias importantes de acuerdo a las áreas socioculturales del país, definidas por el tipo de prácticas masculinas en relación a la mujer y la familia.

En un 71.6% del total de mujeres que sufren violencia psicológica por parte de sus esposos, de las cuales el 44.2% proceden de la zona rural.



Mientras que el 3.2 % del total de mujeres sufre violencia sexual, de las cuales el 25.3% proceden de la zona urbana.

En conclusión la violencia contra la mujer se presenta donde hay mayor diversidad de intercambio sociocultural, esto significa que las diferencias en los niveles de violencia física contra la mujer se asocian a variaciones entre las regiones debidas probablemente a sus características culturales y sociales internas.

### CUADRO N°3

#### GRADO DE INSTRUCCION SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	GRADO DE INSTRUCCIÓN				Total
	ANALFA BETA	PRIMA RIA	SECUN DARIA	SUPERIOR	
FISICA	5 5,3%	12 12,6%	7 7,4%	0 ,0%	24 25,3%
PSICOLOGICA	4 4,2%	33 34,7%	28 29,5%	3 3,2%	68 71,6%
SEXUAL	1 1,1%	0 ,0%	2 2,1%	0 ,0%	3 3,2%
TOTAL	10 10,5%	45 47,4%	37 38,9%	3 3,2%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

El 71.6 % del total de mujeres son maltratadas por su esposo psicológicamente de las cuales el 29.5 % tienen grado de instrucción secundaria.

Un 25.3 % de las mujeres sufren de violencia física por parte de sus esposos de las cuales el 12.6 % son de grado de instrucción primaria.

.El nivel de estudio de la mujer es una variable que nos permite distinguir diferencias importantes entre mujeres agredidas y no agredidas. Además en la mayoría de estudios, los hombres tienen mayor grado de educación que las mujeres, sin exceder el nivel secundario.

**CUADRO N°4**  
**ESTADO CIVIL SEGUN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	ESTADO CIVIL			Total
	CONVIVIENTE	SEPARADA	CASADA	
FISICA	15 15,8%	1 1,1%	8 8,4%	24 25,3%
PSICOLOGICA	52 54,7%	4 4,2%	12 12,6%	68 71,6%
SEXUAL	1 1,1%	0 ,0%	2 2,1%	3 3,2%
Total	68 71,6%	5 5,3%	22 23,2%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Del total de 100% de las encuestadas el 71.6% de las mujeres sufren violencia psicológica por parte de su conviviente y el 23.2% tiene el estado civil casada de las cuales el 25.3% sufre de violencia física.

Aquí se demuestra que la mujer adquiere a más temprana edad que el hombre, el estado conyugal de conviviente y casada.

El mayor porcentaje de las mujeres son convivientes debido a que en nuestro medio la convivencia es una costumbre arraigada propia de nuestra cultura, en la cual la pareja asume el compromiso de convivir libremente sin formalizar el nexo matrimonial.

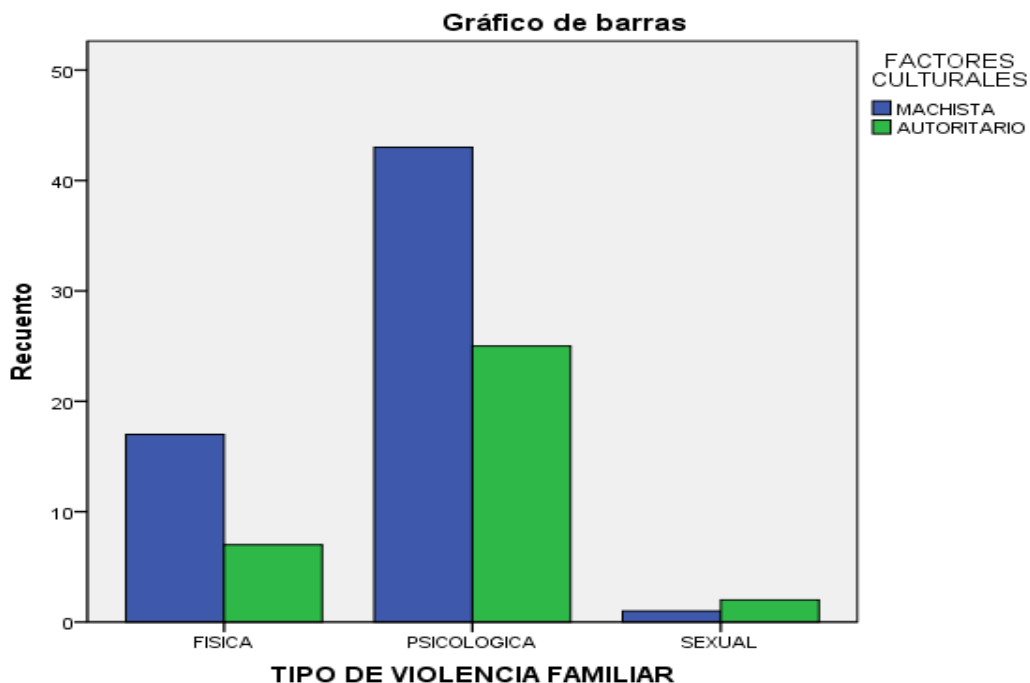
**CUADRO N°5**  
**FACTORES CULTURALES DE LA PAREJA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	FACTORES CULTURALES		Total
	MACHISMO	HEREDITARIO	
FISICA	17 17,9%	7 7,4%	24 25,3%
PSICOLOGICA	43 45,3%	25 26,3%	68 71,6%
SEXUAL	1 1,1%	2 2,1%	3 3,2%
Total	61 64,2%	34 35,8%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

El 64 % de las mujeres sufre de violencia física y psicológica por motivos de factores culturales como es el machismo, seguido de 35.8 % factor hereditario.

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar.



**CUADRO N°6**

**HABITOS NOCIVOS (ALCOHOLISMO) SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

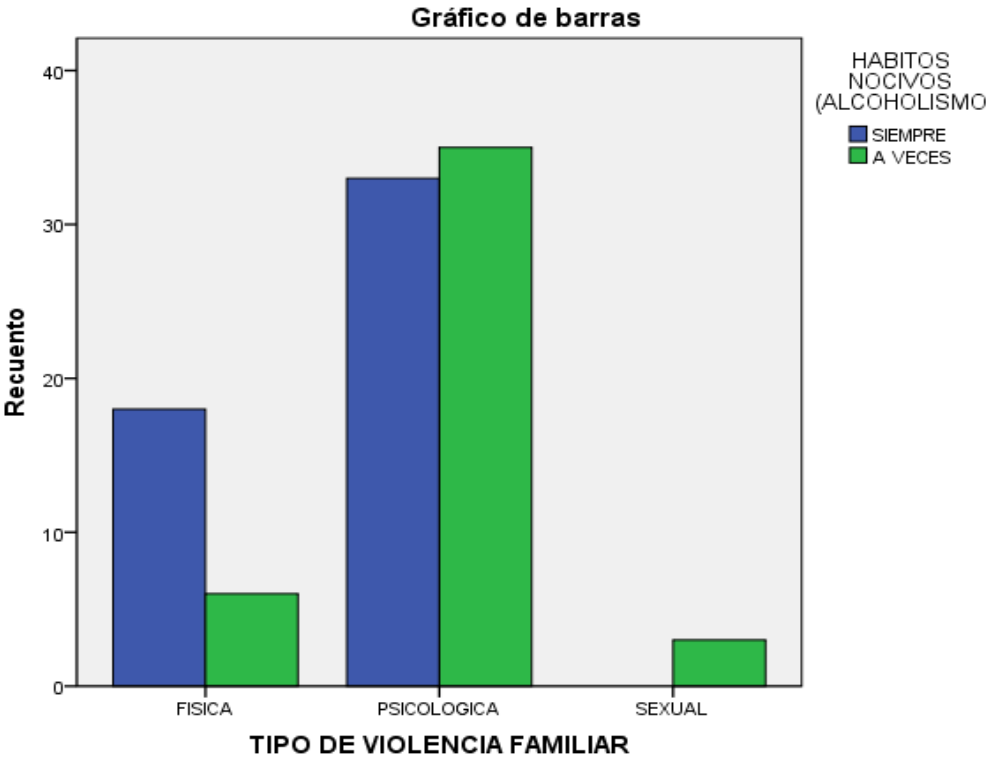
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	HABITOS NOCIVOS (ALCOHOLISMO)		Total
	SIEMPRE	A VECES	
FISICA	18 18,9%	6 6,3%	24 25,3%
PSICOLOGICA	33 34,7%	35 36,8%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	3 3,2%	3 3,2%
Total	51 53,7%	44 46,3%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Según los datos obtenidos de la encuesta el 53.7 % de las mujeres víctimas de violencia refieren que sus parejas consumen siempre bebidas alcohólicas, motivo por el cual se presenta la violencia física y psicológica. Y el 46.3 % de las mujeres refieren que su esposo consume bebidas alcohólicas a veces.

El consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta.

Por esto es importante que los programas de intervención en hombres violentos incorporen un componente en su currículo sobre tratamiento de abuso y dependencia al alcohol, para que quienes tengan problemas con esta sustancia disminuyan el riesgo de «recaer» en la violencia.



## CUADRO N°7

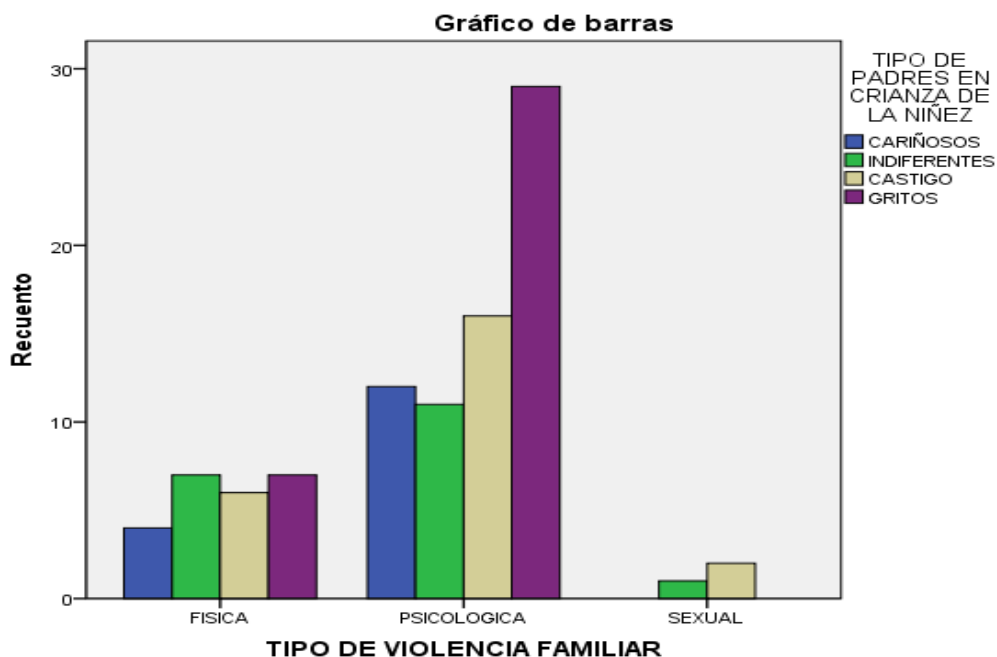
### TIPO DE PADRES EN CRIANZA EN LA NIÑEZ SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	TIPO DE PADRES EN CRIANZA DE LA NIÑEZ				TOTAL
	CARIÑOSOS	INDIFERENTES	CASTIGOS	GRITOS	
FISICA	4 4,2%	7 7,4%	6 6,3%	7 7,4%	24 25,3%
PSICOLOGICA	12 12,6%	11 11,6%	16 16,8%	29 30,5%	68 71,6%
SEXUAL	0 0,0%	1 1,1%	2 2,1%	0 0,0%	3 3,2%
TOTAL	16 16,8%	19 20,0%	24 25,3%	36 37,9%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Las mujeres que sufren violencia en su mayoría, sus padres en la niñez fueron violentos recibían gritos (violencia psicológica) en un 37.9% por parte de los padres, de las cuales el 25.3% mujeres recibieron castigos (violencia física) por parte de sus progenitores, seguido del 20.0% de las mujeres sus padres fueron indiferentes. Y un menor porcentaje de 16.8% de los padres fueron cariñosos.

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país.



**CUADRO N 8**

**MALTRATO POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	MALTRATO POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA						Total
	PADRE	MADRE	TIOS	ABUE LOS	HERMA NOS	NINGUNO	
FISICA	12 12,6%	6 6,3%	0 ,0%	2 2,1%	1 1,1%	3 3,2%	24 25,3%
PSICOLOGICA	19 20,0%	17 17,9%	8 8,4%	7 7,4%	3 3,2%	14 14,7%	68 71,6%
SEXUAL	2 2,1%	0 ,0%	0 ,0%	1 1,1%	0 ,0%	0 ,0%	3 3,2%
<b>TOTAL</b>	<b>33 34,7%</b>	<b>23 24,2%</b>	<b>8 8,4%</b>	<b>10 10,5%</b>	<b>4 4,2%</b>	<b>17 17,9%</b>	<b>95 100,0 %</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Los niños que viven en un hogar violento encuentran en la violencia la solución a los conflictos y problemas, pueden ser demasiados agresivos y difíciles de controlar o pueden ser muy pasivos y ensimismados, corren mayor riesgo de abusar de las drogas, el alcohol, escoger el camino de la delincuencia y lo que es peor pueden llegar a convertirse en padres que maltratan a sus propios hijos.

El 34.7 % de las mujeres sufrió violencia psicológica en la infancia por parte de su padre, y de las cuales el 24.2% de las mujeres manifiestan que sufrió violencia física en la infancia por parte de su madre y en un menor porcentaje de parte de otros familiares.

Es importante tener en cuenta la composición de la familia , su estructura , las modalidades de interacción entre sus miembros , las pautas de conducta , la dirección de los mecanismos de poder que se establecen , los estereotipos que se reproducen entre las generaciones y las funciones que la familia cumple en la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de los integrantes

### CUADRO N°9

#### OCUPACION SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	OCUPACION					Total
	QUEHACERES DEL HOGAR	ARTESANA	GANADERIA Y AGRICULTOR	PROFESORA	COMERCIANTE	
FISICA	5 5,3%	5 5,3%	13 13,7%	0 ,0%	1 1,1%	24 25,3%
PSICOLOGICA	31 32,6%	8 8,4%	24 25,3%	2 2,1%	3 3,2%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	2 2,1%	0 ,0%	0 ,0%	1 1,1%	3 3,2%
Total	36 37,9%	15 15,8%	37 38,9%	2 2,1%	5 5,3%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar



Según nuestro estudio, se menciona la influencia de la situación laboral de la mujer en la violencia familiar, se encuentra dentro de la justificación del poder de la pareja para someter a la mujer a maltratos psicológicos, y en algunos casos de violencia física.

Por consiguiente la ocupación de las mujeres que predomina es agricultura y ganadería en un 38.9% seguido el 37.9 % quehaceres del hogar y el 15.8 % artesana.

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas de hogares, y esto da como resultado nuevas formas de violencia o agrava las ya existentes al generar nuevas formas de subordinación.

#### CUADRO N° 10

##### INGRESO MENSUAL SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

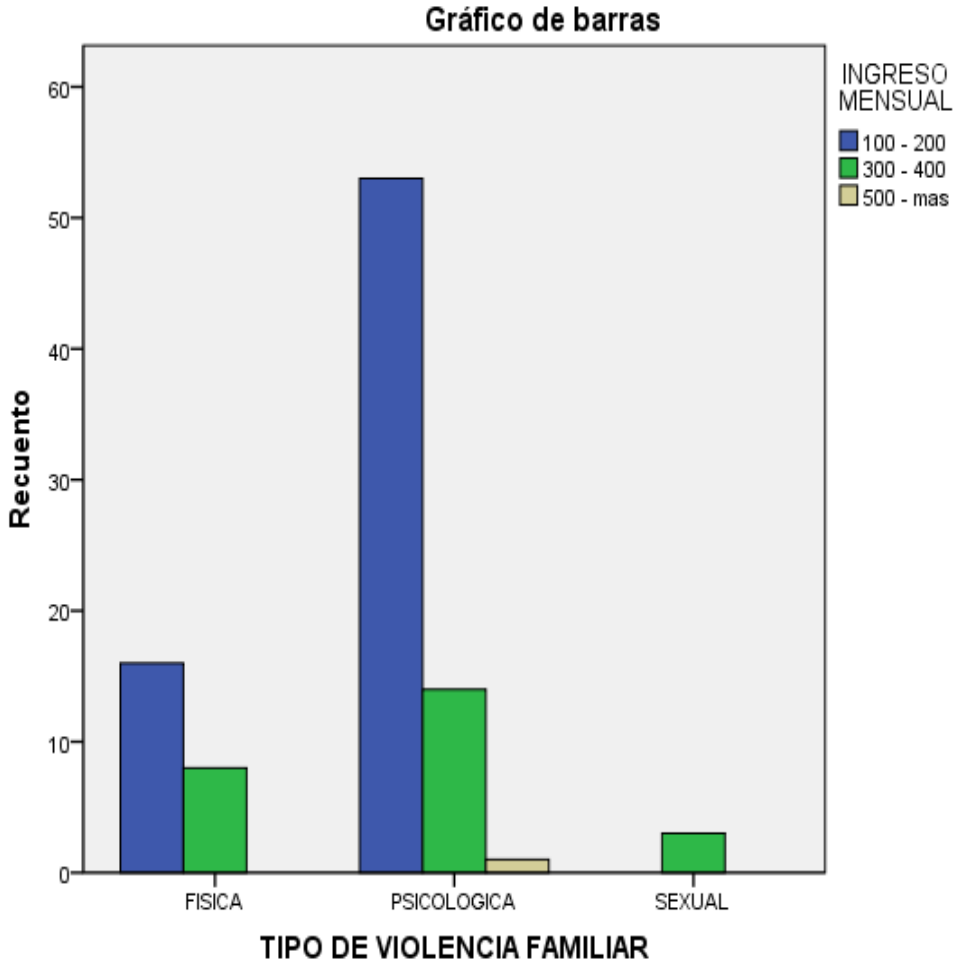
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	INGRESO MENSUAL			Total
	100 - 200	300 - 400	500 - mas	
FISICA	16 16,8%	8 8,4%	0 ,0%	24 25,3%
PSICOLOGICA	53 55,8%	14 14,7%	1 1,1%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	3 3,2%	0 ,0%	3 3,2%
Total	69 72,6%	25 26,3%	1 1,1%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

La distribución de las mujeres según ingreso económico es el siguiente; el 72.6% de las mujeres tienen un ingreso mínimo de 100 a 200 soles al mes por parte de

su pareja, y el 26.3% de las mujeres tienen un ingreso mensual de 300 a 400 soles y solo el 1.1. % tiene un ingreso mensual de 500 a más

Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas



## CUADRO N°11

### TIPO DE VIVIENDA SEGÚN SERVICIO BASICOS QUE CUENTA EL HOGAR

VIVIENDA	SERVICIOS BASICOS		Total
	INCOMPLETO	COMPLETO	
PROPIA	55 57,9%	4 4,2%	59 62,1%
ALQUILADA	21 22,1%	3 3,2%	24 25,3%
CUIDANTE	10 10,5%	2 2,1%	12 12,6%
Total	86 90,5%	9 9,5%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

El 90.5 % de las mujeres manifiestan que en su vivienda tienen servicios básicos incompletos, de las cuales el 62.1 % la vivienda donde habita es propia y solo el 9.5 % cuenta con servicios básicos completos, de las cuales el 12.6% la vivienda donde habita es cuidante.

La falta de acceso a servicios básicos de salud y vivienda, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad.

**CUADRO N° 12**  
**MOTIVO DE VIOLENCIA POR LA PAREJA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA**  
**FAMILIAR**

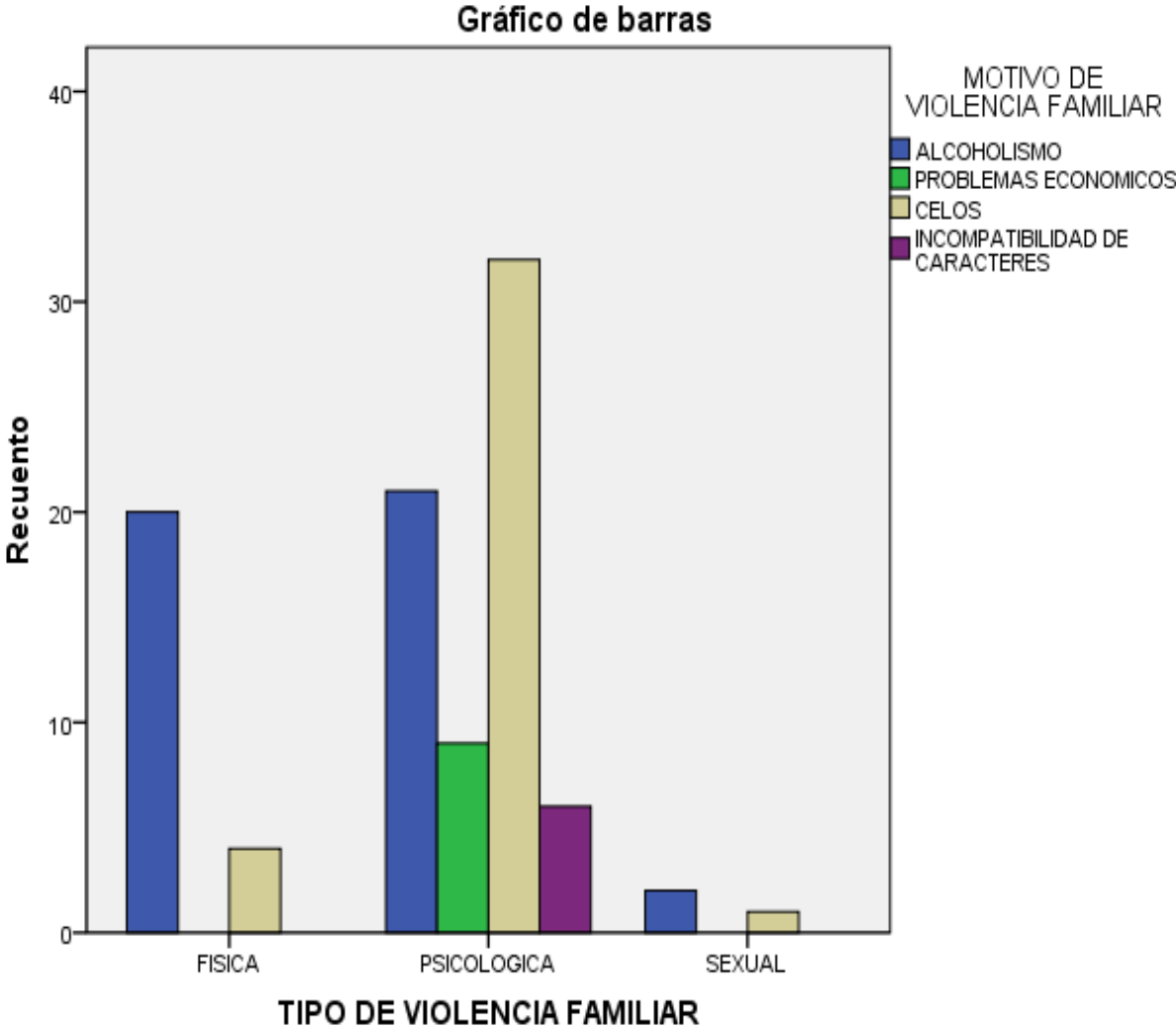
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	MOTIVO DE VIOLENCIA POR LA PAREJA				Total
	ALCOHOLISMO	PROBLEMAS ECONOMICOS	CELOS	INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	
FISICA	20 21,1%	0 ,0%	4 4,2%	0 ,0%	24 25,3%
PSICOLOGICA	21 22,1%	9 9,5%	32 33,7%	6 6,3%	68 71,6%
SEXUAL	2 2,1%	0 ,0%	1 1,1%	0 ,0%	3 3,2%
Total	43 45,3%	9 9,5%	37 38,9%	6 6,3%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Del total de 100% de las encuestadas el 45.3 % de las mujeres manifiestan que el motivo de la violencia física y psicológica por parte de la pareja es el alcoholismo y el 38.9% por los celos. De las cuales el 9.5 % de las mujeres señalan que el motivo de la violencia por parte de su pareja se presenta por problemas económicos. Y un menor porcentaje de 6.3% por incompatibilidad de caracteres.

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares.

Las causas de la violencia familiar son; aspectos de género asociados a supuestos de poder y dominación, producto de la cultura machista. Y la falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres.



**CUADRO N° 13**

**MOTIVO DE ACEPTACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	ACEPTACION DE VIOLENCIA FAMILIAR				Total
	RECIBE AMENAZAS	DEPENDENCIA ECONOMICA	POR NO QUEDARSE SOLA	POR SUS HIJOS	
FISICA	7 7,4%	1 1,1%	4 4,2%	12 12,6%	24 25,3%
PSICOLOGICA	13 13,7%	6 6,3%	8 8,4%	41 43,2%	68 71,6%
SEXUAL	2 2,1%	0 ,0%	1 1,1%	0 ,0%	3 3,2%
Total	22 23,2%	7 7,4%	13 13,7%	53 55,8%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

Las mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual en su mayoría refieren que aceptan la violencia física y psicológica por sus hijos en un 55.8 %, de las cuales el 23.2% de las mujeres manifiestan que soporta la violencia por que recibe amenazas por parte del agresor, y un 13.7 % acepta la violencia por no quedarse sola. Y un menor porcentaje de 7.4 % por dependencia económica.

Muchas mujeres maltratadas soportan situaciones de violencia continuada, generada por sus esposos por las siguientes razones; al tener niños pequeños piensan que estos necesitan económica y emocionalmente a sus padres, piensan que si se separan de los esposos estos las matarán por estar amenazadas.

**CUADRO N°14**

**INSTITUCION DE AYUDA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	INSTITUCION DE AYUDA					Total
	CENTRO DE SALUD	DEMU NA	POLICIA	JUZGA DO	NINGU NO	
FISICA	2 2,1%	3 3,2%	3 3,2%	3 3,2%	13 13,7%	24 25,3%
PSICOLOGICA	5 5,3%	1 1,1%	1 1,1%	3 3,2%	58 61,1%	68 71,6%
SEXUAL	0 ,0%	0 ,0%	0 ,0%	0 ,0%	3 3,2%	3 3,2%
Total	7 7,4%	4 4,2%	4 4,2%	6 6,3%	74 77,9%	95 100,0%

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres víctimas de violencia familiar

El 77.9 % de las mujeres víctimas de violencia no reciben ni piden ayuda a ninguna institución, de las cuales el 71.6 % sufre violencia psicológica por parte de su pareja. Y un menor porcentaje de 25.3% de las mujeres sufre de violencia física de las cuales el 7.4 % pide ayuda al Centro de Salud y el 6.3% al Juzgado y solo el 4.2% pide ayuda a la Policía y DEMUNA.

En conclusión las mujeres víctimas de violencia familiar no piden ayuda por motivos de que las instituciones no reciben denuncias sin pruebas y hacen caso omiso, no actúan a las denuncias.

## CONCLUSIONES

### PRIMERA:

Existe una mayor incidencia de violencia contra la mujer en la zona rural con 44.2 %. Es decir la prevalencia de la violencia conyugal presenta diferencias importantes de acuerdo a las áreas socioculturales de la región. La violencia contra la mujer se presenta donde hay mayor diversidad de intercambio sociocultural. Sus efectos traen graves consecuencias en la mujer, como la autoestima baja, miedo, stress, ansiedad, depresión, incomunicación y aislamiento

### SEGUNDA:

Las mujeres agredidas tienen grado de instrucción primaria con 47.4 % seguido de 38.9 % nivel secundario y el 10.5 % analfabeta (sin instrucción) finalmente el 3.2% nivel superior. La falta de educación en la mujer la cual origina una fuerte dependencia de su pareja, aprobando estos maltratos como una cuestión normal debido al miedo de ser abandonada y no poder subsistir sola.

### TERCERA:

La ocupación de las mujeres víctimas de violencia, que predomina es agricultura y ganadería en un 38.9% seguido el 37.9% quehaceres del hogar, el 15.8 % artesana, 5.3% comerciante y un menor porcentaje de 2.1 % profesora.

La falta de trabajo la cual permite un problema socio-económico en la familia. El desnivel socio- económico ha permitido en nuestro país equivocadamente, como un problema racial dando lugar a que mujeres dedicadas a trabajos domésticos sean tratados con violencia.

### CUARTA:

El 64.2 % de las mujeres sufre de violencia física y psicológica por motivos de factores culturales como es el machismo, seguido de 35.8 % factor hereditario. El



machismo reinante de creerse el varón muy superior a la mujer la cual se encuentra subordinada creándose que un conjunto de relaciones sociales y culturales no son propias de la mujer.

En conclusión el machismo y el autoritarismo también son causantes de la violencia familiar en nuestra sociedad en vista que el varón se cree superior a la mujer y trata de imponerle su autoridad, empleando actitudes y acciones violentas para someterla.

#### **QUINTA:**

El 53.7 % de las mujeres víctimas de violencia refieren que sus parejas consumen siempre bebidas alcohólicas, motivo por el cual se presenta la violencia física y psicológica. El consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta.

#### **SEXTA:**

Del total de 100% mujeres víctimas de violencia familiar, el 37,9% de las mujeres manifiestan que en su niñez recibieron gritos por parte de sus padres

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país.

#### **OCTAVA:**

Un 77.9 % de mujeres que sufren violencia física y psicológica no piden ninguna clase de ayuda a las instituciones encargadas de proteger y promover los

derechos de la persona, el 7.4 % piden ayuda al Centro Salud, el 6.3% al juzgado y un 4.2 % piden ayuda a la DEMUNA y a la policía para su intervención al caso.

## **RECOMENDACIONES**

1.- El gobierno local debe promover acciones preventivas en la sociedad, a fin de evitar actos de violencia familiar, tal es el caso de restricción de venta y consumo de bebidas alcohólicas en horas nocturnas, esto a fin de lograr el fortalecimiento de la familia nuclear en nuestra sociedad.

2.- Se recomienda a las víctimas denunciar todo maltrato físico o psicológico, con el fin de evitar futuros daños hacia su persona.

3.- La fiscalía de familia del Distrito de Juliaca debe promover acciones de control preventivo a nivel educativo sobre situaciones de incomprensión familiar y celos que son los factores que influyen la violencia familiar, esto a efecto de que los casos de violencia familiar disminuyan en nuestra región.

4.- Si es víctima de violencia sexual debe acudir inmediatamente a colocar la denuncia tomando las siguientes precauciones: No ducharse, colocar en una bolsa toda evidencia que determine este delito; como ropa íntima, sabanas, armas, etc.

5.- Todo hecho de violencia físico, psicológico o sexual hacia la mujer, es también una violación a los derechos humanos y por lo tanto es un delito.

6.- Los padres y madres que día a día emprenden la más importante aunque difícil labor humana que es la crianza de niños deben aprovechar los momentos cotidianos con sus hijos, dedicarle tiempo, demostrarle cariño, protección y no ser indiferentes, los aspectos negativos les dañan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARMAS GARCIA (2000) Marino *Guía Metodológica para promotores alfabetizadores* 1 Edición Lima
2. CASTELLAN IVONNE (1999) *La Familia* Lima – Perú.
3. CORSI JORGE (2000) *La Violencia Familiar* Lima – Perú
4. DEGREGORI Y ZAMBRANO (1998) *Violencia contra la mujer en los barrios populares del Cuzco* – Perú
5. VEGA FUNES MARTÍNEZ( 2006): *Signos de Violencia Psicológica -Peru*
6. GALER NORA *Mujer y desarrollo* (2001) Edit. Flora Tristán.
7. GONZALES LUNAMARÍA ALEJANDRA (2008). *Justicia Viva*; Julio. Perú
8. Ley de Protección frente a la Violencia Familiar - Ley N° 26260. Perú
9. BONINO LUIS (2001); *Micro machismos: La Violencia Invisible en la Pareja*. España 2001

## BIBLIOTECA VIRTUAL: INTERNET

1. [www.cybertesis.edu.pe](http://www.cybertesis.edu.pe)
2. <http://www.rptd.edu.pe>
3. <http://www.cibernetia.com/tesis/Ciencias Sociales>.

# **ANEXOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR

**ENCUESTA DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER**

Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

**I.- Datos generales:**

1.1 ¿Cuál es tu edad ?.....

1.2 ¿Cuál es tu estado civil?

- a) Soltera
- b) Conviviente
- c) Separada
- d) Casada
- e) Divorciada

1.3 ¿Cuál es tu grado de instrucción?

- a) Analfabeta
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior

**II.- factores socioculturales**

2.1. ¿Ud. con quienes vive en su hogar?

- a) Esposo
- b) Padres
- c) Hijos
- d) Otros parientes

2.2. ¿Cuál es su lugar de procedencia?

- a) Zona rural
- b) Zona Urbana
- c) Zona urbano marginal

2.3 ¿Su cónyuge y /o pareja consume bebidas alcohólicas?

- a) Siempre
- b) A veces

c) Nunca

2.4 ¿Cómo es su comportamiento de tu pareja?

a) Machista

b) Autoritario

c) Pasivo

d) Otros

Especifique.....

2.5 ¿En su niñez sus padres fueron?

a) Cariñosos

b) Indiferentes

c) Les castigaba

d) Les gritaba

e) Otros

Especifique.....

2.6 ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia familiar en su infancia?

a) Si

b) No

c) A veces

d) Nunca

2.7 ¿Por parte de quien sufrió violencia familiar en su infancia?

a) Padre

b) Madre

c) Tíos

d) Hermanos

e) Abuelos

f) Otros parientes

### III. Factores Económicos

3.1 ¿Cuál es su Ocupación?

a) Quehaceres del hogar

b) Artesana

c) Ganadería y /o Agricultor

d) Profesora

e) Otros

Especifique.....

3.2 ¿Cuál es su condición laboral como mujer?

a) Trabajo fijo

b) Trabajo independiente

c) Eventual

d) Desempleada ( no trabaja)

3.3 ¿Si trabaja, cuanto es su ingreso mensual ?

a) 100 - 200

b) 300 - 400

c) 500 a mas

3.4 ¿La casa donde vive es?

a) Propia

b) Alquilada

c) Alojada

d) Cuidante

3.5 ¿Cuántas habitaciones ocupa usted y su familia?

a) Una habitación

b) Dos habitaciones

c) Tres habitaciones

d) Cuatro habitaciones

Cuánto? Especifique.....

3.6 ¿La casa donde vive de que material predomina?

a) Rustico (adobe)

b) Material noble (ladrillo)

c) Otros

Especifique.....

3.7 ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?

- a) Agua
  - Red pública de agua
  - Pilón de uso publico
  - Pozo
- b) Luz
  - Luz eléctrica
  - Vela
  - Mechero
- c) Desagüe
  - Red publica
  - Letrina
  - Campo abierto

#### **IV. Violencia Familiar**

4.1 ¿Usted sufre de violencia familiar de parte de su pareja?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) Nunca

4.2 ¿Qué tipo de violencia sufre usted de parte de su pareja?

- a) Física ( bofetadas, puñetes, patadas )
- b) Psicológica ( desprecio, insultos, humillación,
- c) Sexual ( relaciones sexuales sin consentimiento, forzadas)

4.3 ¿Con que frecuencia es maltratada usted por su pareja?

- a) Diario
- b) Semanal
- c) Mensual

4.4 ¿Por qué motivos cree usted que su esposo le maltrata?

- a) Por problemas económicos
- b) Alcoholismo
- c) Celos
- d) Incompatibilidad de caracteres
- e) Otros



Especifique.....

4.5 ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de alguna institución?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) Nunca

4.6 ¿A qué Institución pidió ayuda cuando sufrió violencia por parte de su esposo?

- a) Centro de Salud
- b) Demuna
- c) Policía
- d) Juzgado
- e) Otros

Especifique.....

4.7 ¿Alguna vez ha denunciado la violencia familiar que le ocasiono su esposo?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) Nunca

4.8 ¿Por qué soporta ser maltratada?

- a) Por recibir amenazas
- b) Por dependencia económica
- c) Por no quedarse sola
- d) Por sus hijos
- e) Otros

Especifique.....